



Río Ceballos

GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA TRANSFORMACIÓN NO PARA

La institucionalización del cambio. Un Estado moderno, eficiente y cercano que convierte decisiones en resultados y resultados en futuro.

Autoridades

Ezequiel Emiliano Lemos
INTENDENTE

Giuseppe Bosco
SEC. DE COORDINACIÓN, VINCULACIÓN Y CONTROL

María de los Ángeles Albarracín
SEC. DE OBRAS, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Héctor Sebastián Medina
SEC. DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS

Oswaldo Mario Alfieri
JEFE DE DESPACHO



Introducción

*“Transformar no es comenzar algo nuevo;
es sostener con firmeza el rumbo elegido.”*

Gobernar no es administrar el tiempo; es administrar el rumbo. Si el año pasado presentamos “Diciendo y Haciendo” como la expresión de una gestión que comenzaba a ordenar y a cambiar inercias, hoy damos un paso más profundo: demostrar que ese cambio no fue circunstancial, sino estructural.

La transformación no es un acto aislado ni una decisión coyuntural. Es un proceso que exige método, planificación y constancia. Durante este año asumimos un desafío mayor: que el cambio no dependa únicamente de la voluntad política, sino que quede incorporado en la estructura del Estado municipal. Que se institucionalice. Que funcione por sistema. Que no retroceda.

Desde el primer día afirmamos que el Estado debía dejar de ser parte del problema para convertirse en parte de la solución. Ese compromiso implicó ordenar cuentas, profesionalizar equipos, medir resultados y fijar metas públicas. Implicó asumir que gobernar no es improvisar, sino planificar; no es administrar inercias, sino transformarlas.

El 2025 fue un año de consolidación. Consolidamos herramientas digitales en salud, reorganizamos territorialmente los servicios públicos, fortalecimos la planificación urbana, avanzamos en sostenibilidad ambiental y profesionalizamos áreas clave de control y convivencia. Cada decisión respondió a un mismo principio: construir un Estado moderno, eficiente y cercano.

Sabemos que transformar estructuras nunca es sencillo. Requiere firmeza para sostener decisiones, humildad para corregir errores y coraje para fijar metas que nos obliguen a mejorar. No desconocemos las dificultades; las enfrentamos con método y responsabilidad. Porque gobernar no es evitar los problemas, sino asumirlos con claridad y resolverlos con planificación.

“La Transformación No Para” no es una consigna. Es la descripción de un proceso que se consolidó. Este informe no es sólo un detalle de acciones realizadas. Es la evidencia de un modelo de gestión que mide, que rinde cuentas y que proyecta el futuro con metas claras.

Rendir cuentas no es una formalidad. Es un acto político de respeto hacia cada vecino que confió en este proyecto de ciudad. Aquí presentamos resultados, avances y desafíos. Mostramos lo que hicimos, cómo lo hicimos y hacia dónde vamos.

Porque cuando el cambio se convierte en política pública sostenida, la transformación deja de ser una intención.

Y se convierte en dirección permanente.



Ezequiel Emiliano Lemos
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO CEBALLOS

La Transformación se Institucionaliza: El Plan de Metas como Regla de Gobierno

La transformación institucional no puede sostenerse sin orden financiero. Gobernar implica tomar decisiones muchas veces incómodas, pero necesarias para garantizar estabilidad, previsibilidad y sostenibilidad.

Al inicio del proceso de reorganización municipal heredamos una situación económica y financiera profundamente comprometida, con una deuda acumulada que supera los mil cuatrocientos millones de pesos, juicios en curso, compromisos incumplidos en planes de vivienda y obligaciones sensibles con ex combatientes de Malvinas. A ello se suman deudas por vertido de efluentes correspondientes al año 2019, que actualmente generan una retención mensual de cinco millones de pesos de la coparticipación provincial.

Este contexto no sólo implicaba números en rojo; implicaba dinero de los vecinos comprometido por decisiones pasadas. Sin embargo, lejos de paralizar la gestión, se tomó la determinación de afrontar cada obligación, ordenar las cuentas y garantizar la continuidad y mejora de los servicios públicos.

En menos de dos años se concretó la mayor inversión en maquinaria pesada de la historia reciente de la ciudad, incorporando cinco vehículos pesados financiados con recursos propios, entre ellos tres camiones 0 km y dos motoniveladoras 0 km. Esta decisión no fue meramente operativa; fue estratégica. Significó recuperar autonomía, reducir alquileres y mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias climáticas y mantenimiento urbano.

El orden financiero también implicó transparencia. Hoy los últimos trece balances municipales se encuentran publicados en el sitio oficial, permitiendo a cualquier vecino acceder a los ingresos y egresos mensuales del municipio con un solo clic. La apertura de datos dejó de ser una promesa para convertirse en práctica institucional.

En materia tributaria, la política fue clara: simplificar, desburocratizar y fortalecer la recaudación sin asfixiar al contribuyente. Se eliminaron más de ochenta tasas municipales que generaban distorsión administrativa y desincentivaban el desarrollo.

Se suprimieron derechos de oficina vinculados al comercio e industria, tasas para parques de diversiones y circos, cargos por uso de asadores y mesas en espacios públicos, y la libreta sanitaria obligatoria, que implicaba costos y tiempos innecesarios para trabajadores y comerciantes.

En una segunda etapa, se puso el foco en la obra privada, agilizando trámites, eliminando cargas innecesarias y simplificando procesos administrativos para facilitar la inversión.

En la misma línea, se sancionó la Ordenanza 3093/2025 que exime a nuevos comercios y emprendimientos del pago de la Tasa que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios por hasta un año, y de la Tasa por Servicio a la Propiedad por hasta seis meses. También se eliminaron derechos vinculados a habilitaciones, publicidad, manipulación segura de alimentos y trámites de obras privadas necesarios para la radicación de nuevos proyectos productivos. La señal fue contundente: el Estado debía ser facilitador y no obstáculo.

En términos de recaudación, los resultados fueron igualmente significativos. Durante 2025 la recaudación interanual creció un 82,68% respecto del mismo período 2024, superando ampliamente la evolución de Nación (39,40%) y de la Provincia de Córdoba (61,82%) en el mismo lapso, mientras que la inflación acumulada fue del 31,5%. Los ingresos tributarios totales pasaron de 2.581 millones de pesos en 2024 a 4.715 millones en 2025, evidenciando una mejora sustancial en eficiencia recaudatoria y ampliación de base tributaria.

El convenio firmado con Rentas de la Provincia para la recaudación del impuesto automotor mostró una eficacia del 97,75%, recaudando 521 millones de pesos sobre los 533 millones previstos. Asimismo, el nuevo esquema de monotributo municipal permitió recaudar más de 75 millones de pesos en su primer año de implementación.

En paralelo, se instrumentaron mecanismos financieros para preservar el poder adquisitivo de los fondos municipales, constituyendo plazos fijos y suscribiendo fondos de inversión que generaron ingresos extraordinarios y protegieron las disponibilidades ante el contexto inflacionario.

La política salarial también reflejó el compromiso con el recurso humano municipal. En 2025 los salarios se incrementaron un 44,40% anual frente a una inflación acumulada del 31,5%, lo que implicó una recomposición real del 13%. Esta mejora se suma a la recomposición del 121,40% otorgada en 2024, que también superó la inflación del período.

Además, se avanzó en proyectos estructurales como la reducción del 30% en horas extras mediante mecanismos de control y reorganización interna, la duplicación de inspecciones comerciales para regularización de situaciones y la digitalización progresiva de expedientes, con 158 expedientes históricos ya digitalizados y la implementación del criterio “expediente nuevo, expediente digital”.

Para 2026 se proyecta la puesta en marcha definitiva del sistema digital de compras “Gestión Integral de Compras y Abastecimiento”, que permitirá mayor transparencia, competencia y eficiencia, la implementación plena de habilitaciones online clasificadas según riesgo, la confección de un nomenclador presupuestario y la depuración de registros contables que hoy ralentizan procesos administrativos.

El orden financiero no fue un fin en sí mismo. Fue la base para sostener la transformación institucional. Sin cuentas claras, no hay planificación posible. Sin transparencia, no hay confianza. Sin eficiencia, no hay futuro.

La reconstrucción económica no fue un capítulo aislado de la gestión. Fue el cimiento sobre el cual se apoya todo el proceso de transformación que hoy se consolida.

Gestión Inteligente del Gasto: Del Registro Contable al Control Estratégico

Durante el año 2025 avanzamos en una transformación profunda en la forma de analizar y administrar el gasto público municipal. Ya no se trata únicamente de ejecutar partidas presupuestarias y cerrar balances anuales. Se trata de comprender el comportamiento real del gasto, anticipar desvíos y establecer un sistema permanente de mejora.

El trabajo técnico realizado permitió estudiar en detalle la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025, incorporando una metodología que transforma datos dispersos en

información estratégica para la toma de decisiones. A octubre de 2025, sobre un total de \$13.915 millones, \$10.731 millones correspondieron a gastos corrientes, es decir, el 77,12% del total; \$1.708 millones a inversión de capital, representando el 12,28%; y \$1.474 millones a gastos no clasificados, equivalentes al 10,60%.

El análisis no se limitó a una fotografía anual. Se examinó el comportamiento mensual y acumulado del gasto, lo que permitió detectar fluctuaciones significativas en determinados períodos. Esta variabilidad evidenció la necesidad de incorporar una cultura de monitoreo constante. La estabilidad presupuestaria no se construye con declaraciones, sino con seguimiento sistemático.

Uno de los cambios más relevantes fue la reorganización del análisis presupuestario. Se pasó de observar 333 cuentas individuales de manera fragmentada a agruparlas en 20 grandes categorías que permiten visualizar tendencias con mayor claridad y asignar responsabilidades específicas. Esta simplificación no implica pérdida de información, sino capacidad real de control.

El estudio reveló variaciones importantes entre el primer y el segundo tramo del año. Los subsidios a instituciones, por ejemplo, incrementaron su promedio mensual pasando de \$6,5 millones a \$35 millones. Los servicios externos crecieron un 76%, mientras que el gasto en sueldos, aportes y beneficios registró un aumento del 27%, pasando de un promedio mensual de \$495 millones a \$628 millones. Estos datos no se presentan como alarma, sino como insumo para mejorar la gestión.

A partir de este diagnóstico se estableció un principio central: cada gasto debe tener un área responsable claramente identificada. La asignación por estructura organizativa fortalece la trazabilidad y evita diluciones administrativas. Cuando el gasto tiene responsable, el control deja de ser abstracto y se convierte en práctica concreta.

Asimismo, se avanza en la implementación de centros de costos que permitirán desagregar con mayor precisión las erogaciones por dependencia, optimizando la distribución de recursos y mejorando la transparencia interna.

El modelo adoptado incorpora una rutina mensual de mejora del gasto. Esta dinámica contempla análisis periódico, definición de acciones correctivas y

seguimiento de su ejecución. Economía garantiza la convocatoria y sistematización de estos encuentros, mientras que cada área asume el compromiso de implementar las mejoras acordadas.

No se trata de gastar menos por gastar menos. Se trata de gastar con criterio, previsión y responsabilidad.

Este enfoque convierte al presupuesto en una herramienta viva. Deja de ser una planilla estática aprobada al inicio del año para convertirse en un instrumento dinámico de gestión. Permite anticipar tensiones, ordenar prioridades y sostener decisiones con información concreta.

Gestionar inteligentemente el gasto es una forma de honrar el esfuerzo de cada contribuyente. Es comprender que la eficiencia no es una categoría técnica aislada, sino una responsabilidad política permanente.

En una ciudad que decidió institucionalizar la planificación y fijar metas públicas, el control estratégico del gasto no es una reacción ante crisis. Es parte del sistema de gobierno.

La Cercanía como Política Pública

La transformación de una ciudad no se construye únicamente desde la planificación técnica o la estabilidad financiera. Se construye, sobre todo, desde la cercanía. Gobernar implica estar presentes, escuchar, acompañar y generar herramientas concretas para que los vecinos no solo reciban servicios, sino que participen activamente en el crecimiento de la ciudad.

Durante el año 2025, la Dirección de Vínculo Ciudadano consolidó un modelo de gestión basado en la descentralización y la proximidad territorial. Uno de los hitos más significativos fue la gestión que permitió que la Dirección Provincial de Rentas y Catastro estableciera operativos mensuales en Río Ceballos, fijándose como referencia los primeros martes de cada mes. Esta decisión transformó una necesidad histórica en una solución concreta: ya no es necesario trasladarse a la ciudad de Córdoba para realizar trámites tributarios provinciales.

A lo largo de 2025, cerca de mil vecinos realizaron gestiones de Rentas dentro de nuestra ciudad. Lo que antes implicaba traslado, tiempo y costos adicionales, hoy puede resolverse en territorio. Incluso vecinos de localidades cercanas acudieron a Río Ceballos para realizar sus trámites, posicionando a nuestra ciudad como referencia administrativa en el Departamento Colón. Esta política pública no sólo acerca el Estado al vecino, sino que fortalece el rol regional de Río Ceballos. Y lo más importante: continúa consolidándose durante 2026.

Pero la cercanía no se agota en la prestación de servicios. También implica generar herramientas para que los vecinos participen del desarrollo urbano. En ese marco, la Ordenanza PROPAR se consolidó como un instrumento de gestión compartida del crecimiento de la ciudad. Esta herramienta permite que los vecinos se organicen y, en conjunto con el municipio, impulsen obras de infraestructura como cordón cuneta y pavimento, bajo un esquema regulado y transparente.

Durante 2025, la difusión de la ordenanza generó numerosas consultas y pedidos de asesoramiento. El acompañamiento no fue únicamente administrativo; incluyó operativos territoriales, visitas domiciliarias y asesoramiento personalizado para explicar el funcionamiento del sistema y sus etapas. Este trabajo permitió avanzar en múltiples sectores de la ciudad.

La calle Presbítero Thomas y el sector completo de Villa Catalina avanzaron en el proceso normativo correspondiente. Otras arterias como Sayago, Pacheco de Melo, Joaquín Ramírez, Maestro Luján, Enrique Mosconi, Nicaragua, Berutti, Tucumán y Buonarrotti avanzaron en instancias de presupuestación. Calles como Grecia, Perú, Caseros, Belgrano, San Juan, Atahualpa Yupanqui, La Pradera, Bosquecito, Yermal, Bolivia y Martín Fierro avanzaron en etapas de recolección de firmas, reflejando un compromiso vecinal activo con la mejora urbana.

Lo relevante de este proceso no es solamente la cantidad de calles o etapas administrativas. Lo verdaderamente transformador es el cambio cultural que implica: los vecinos dejan de ser espectadores pasivos del crecimiento urbano y pasan a ser protagonistas organizados del desarrollo de su propio barrio.

La política de vínculo ciudadano demuestra que la transformación no se impone desde arriba; se construye con participación, información y reglas claras. Una

ciudad moderna no es aquella que concentra decisiones, sino aquella que articula comunidad y Estado.

La cercanía, entonces, deja de ser una consigna. Se convierte en política pública sostenida.

Durante el año 2026 daremos un paso más en este proceso. La Dirección de Vínculo Ciudadano dejará de ser solamente un área operativa para transformarse en una oficina institucional permanente creada por Ordenanza, con jerarquía y estabilidad en el tiempo, destinada a la defensa y promoción de los derechos de los ciudadanos frente a la administración pública. Esta nueva oficina tendrá como misión principal facilitar la relación entre el vecino y el Estado municipal, acompañar trámites, intervenir ante demoras injustificadas, orientar sobre procedimientos administrativos y garantizar que la burocracia necesaria para el funcionamiento del Estado no se convierta en una barrera.

No se trata de crear una estructura simbólica, sino de consolidar un puente institucional duradero. Un espacio que ayude a traducir normas en soluciones, procedimientos en respuestas y derechos en herramientas concretas. Un ámbito que acerque el Estado a la gente y que permita que cada ciudadano pueda utilizar las herramientas públicas de manera informada, participativa y efectiva.

Porque un Estado moderno no es sólo el que planifica y ejecuta; es también el que escucha, orienta y corrige. Y cuando la relación entre ciudadanía y administración se fortalece, la transformación deja de ser un proceso interno del gobierno y se convierte en una construcción compartida.

Un Estado Presente que Acompaña

La transformación de una ciudad no se mide únicamente en obras o en resultados fiscales. Se mide en la capacidad del Estado de acompañar a las personas en los momentos en que más lo necesitan. Durante el año 2025, las áreas sociales del Municipio de Río Ceballos consolidaron un modelo de gestión basado en el enfoque de derechos, la cercanía territorial y la profesionalización de los equipos técnicos.

El trabajo desarrollado no fue abstracto. Se tradujo en más de 860 atenciones sociales directas, más de 1.600 intervenciones en niñez y adolescencia y más de 3.600 intervenciones en género y diversidades. Estas cifras no son estadísticas frías; representan situaciones concretas, familias acompañadas, derechos garantizados y conflictos abordados con responsabilidad institucional.

La Dirección de Desarrollo Humano consolidó equipos interdisciplinarios y fortaleció la articulación con organismos provinciales, nacionales y judiciales, permitiendo respuestas integrales ante situaciones de vulnerabilidad. Se avanzó en la sistematización de registros y en la mejora técnica de los informes sociales, posicionando al municipio como referencia regional en abordajes sensibles.

En primera infancia se impulsaron propuestas orientadas al desarrollo integral, destacándose la implementación del Plan de Estimulación a la Primera Lectura desde un enfoque neuroeducativo, promoviendo el vínculo temprano con el lenguaje escrito y fortaleciendo dimensiones cognitivas, emocionales y sociales. Paralelamente, se desarrollaron dispositivos de acompañamiento a personas gestantes y sus familias en articulación con salud, salud mental, nutrición y niñez.

La política de discapacidad consolidó una presencia territorial activa y sostenida. Aproximadamente 70 niñas y niños con discapacidad recibieron tratamiento terapéutico regular durante 2025. Entre las acciones más significativas se destacó la equinoterapia, que se convirtió en un dispositivo terapéutico de alto impacto. Esta iniciativa no sólo permitió mejorar habilidades motrices, equilibrio y coordinación, sino que fortaleció autoestima, autonomía y vínculo emocional, generando efectos sostenidos tanto en quienes participan como en sus familias. Lo que en el ámbito privado suele ser inaccesible para muchas familias, el Estado municipal lo convirtió en política pública.

La decisión política para 2026 es clara: sostener, ampliar y jerarquizar este programa como proyecto estratégico prioritario, ampliando beneficiarios y consolidando su continuidad. Porque la inclusión no es un gesto simbólico; es inversión concreta en igualdad de oportunidades.

En el ámbito de juventudes, el Instituto Municipal desarrolló acciones orientadas al acompañamiento educativo, formativo y comunitario de adolescentes y jóvenes.

Más de 800 jóvenes fueron alcanzados por acciones territoriales y más de 450 personas participaron en programas de formación con certificación. Se fortalecieron programas de apoyo escolar, orientación vocacional, pasantías educativas y formación con acreditación formal, consolidando al municipio como actor activo en la construcción de trayectorias educativas y laborales.

La fuerte articulación con instituciones educativas y universitarias permitió ampliar el alcance de estas políticas, mientras que el enfoque preventivo en salud mental reforzó el rol del Estado local como garante de derechos.

Las proyecciones para 2026 incluyen la implementación del Área de Estimulación Temprana, la creación del Área Municipal de Deporte Adaptado y el fortalecimiento de programas de inserción laboral y acompañamiento educativo. También se proyecta el desarrollo de espacios inclusivos en plazas, turismo, deporte y cultura, ampliando la perspectiva de accesibilidad integral.

El trabajo articulado de las áreas sociales reafirma una concepción clara: el Estado no es un espectador neutral ante la desigualdad. Es un actor presente, cercano y comprometido con el cuidado de las personas.

La transformación no es únicamente económica ni administrativa. Es humana. Y cuando el desarrollo humano se convierte en política pública sostenida, la inclusión deja de ser discurso y pasa a ser realidad concreta.

Educación: La Decisión de Hacernos Cargo

Si hay un ámbito donde se define el verdadero compromiso de un gobierno con su comunidad, es en la educación. No en los discursos, no en las promesas, sino en las decisiones concretas que se toman cuando aparecen los problemas reales. Durante 2025, la política educativa en Río Ceballos dejó de ser una intervención complementaria para convertirse en un eje estructural del proyecto de ciudad.

Consolidamos una arquitectura institucional permanente que articula la Coordinación Local de Educación y el Consejo Educativo Municipal, estableciendo por primera vez un esquema formal de planificación, seguimiento y evaluación de políticas educativas en territorio. La educación dejó de depender de gestiones

aisladas y pasó a formar parte del sistema de gobierno. Esto significa planificación anual, definición de prioridades y trabajo articulado con directivos, docentes, equipos técnicos y familias.

La inversión en infraestructura escolar durante el período superó los 135 millones de pesos, fortaleciendo condiciones edilicias y acompañando el crecimiento de la matrícula, especialmente en el nivel secundario. Se concretó la apertura del nuevo edificio del IPEM 144 Anexo y se acompañó la puesta en marcha de nuevas ofertas educativas con orientación profesional, ampliando oportunidades para nuestros jóvenes. La ampliación de la oferta no fue improvisada; fue planificada.

Pero hubo una decisión que marcó un punto de inflexión político y moral en este año de gestión. Frente a múltiples promesas incumplidas y ante la decisión del Estado provincial de no intervenir en una situación edilicia crítica y de su competencia, el Municipio de Río Ceballos decidió hacerse cargo de la recuperación de la Escuela Mariano Fraguero, una de las instituciones más antiguas de la ciudad, símbolo histórico de nuestra educación pública. Destinamos más de 70 millones de pesos de recursos municipales para la reparación e impermeabilización de techos, paredes y contrapisos, con el objetivo de rehabilitar el edificio anexo donde funcionan la biblioteca, la cocina y el comedor PAICOR, junto con los sanitarios. Se trata de uno de los sectores que presentaba mayor grado de deterioro, por lo que esta intervención garantiza condiciones básicas y seguras para su normal funcionamiento.

No era nuestra responsabilidad primaria. La educación formal depende de la Provincia. Pero sí era nuestra responsabilidad política y humana. Porque quienes gobernamos esta ciudad somos vecinos que caminamos sus calles, que hacemos las compras en los mismos comercios, que llevamos a nuestros hijos a la escuela y que creemos profundamente en el sistema educativo como herramienta de igualdad. No íbamos a permitir que un niño o una niña asistiera a una escuela que se llueve, que se cae a pedazos o que no garantiza condiciones mínimas de seguridad.

La decisión de invertir 70 millones de pesos en la Escuela Mariano Fraguero no fue un gesto administrativo. Fue una definición de valores. Fue decir con claridad que

cuando un problema afecta directamente a nuestra comunidad, no miramos para otro lado. Nos hacemos cargo.

Por eso vamos a hacerlo. Vamos a intervenir cada vez que una institución educativa necesite un Estado municipal presente. Vamos a priorizar a nuestros chicos antes que cualquier excusa burocrática. Vamos a poner los recursos donde están las verdaderas urgencias.

Porque gobernar no es administrar la comodidad; es asumir la responsabilidad. Y cuando se trata de educación, nuestra decisión es firme: no vamos a dudar, no vamos a especular, no vamos a retroceder. Vamos a actuar.

La política educativa también avanzó en calidad pedagógica. Se desarrollaron dispositivos municipales de apoyo escolar que alcanzaron a decenas de estudiantes con trayectorias críticas, acompañados por equipos profesionales especializados. Se impulsaron programas de alfabetización y comprensión lectora, entendiendo que el aprendizaje inicial es la base de toda trayectoria posterior.

En materia de salud emocional, se implementó un Programa Modelo de Prevención del Suicidio en el ámbito escolar, convirtiendo a Río Ceballos en ciudad pionera en abordar de manera integral una problemática compleja y sensible. Se realizaron relevamientos institucionales, capacitaciones docentes y se establecieron protocolos de actuación. No improvisamos frente a situaciones críticas; generamos estructura.

La participación estudiantil también fue fortalecida. Más de cuatrocientos estudiantes participaron en el programa Concejal por un Día, mientras que el Consejo Estudiantil permitió que jóvenes presentaran proyectos reales que fueron debatidos y considerados institucionalmente. La ciudadanía se aprende ejerciéndola.

La Universidad Popular amplió su oferta formativa, con cientos de inscriptos y certificaciones emitidas. La Muestra de Carreras convocó a miles de jóvenes, consolidando un espacio regional de orientación vocacional. Las pasantías educativas integraron a estudiantes secundarios en áreas municipales, vinculando formación y experiencia concreta.

La educación dejó de ser un capítulo más del gobierno. Se convirtió en una prioridad transversal. Infraestructura, calidad pedagógica, bienestar emocional y participación estudiantil forman parte de una misma política integral.

Cuando decimos que la transformación no para, hablamos de esto. Hablamos de una ciudad que no se resigna ante el abandono, que no delega la responsabilidad moral en otros niveles de gobierno y que entiende que el futuro se construye todos los días, en cada aula.

Porque la educación pública no es un discurso para nosotros. Es una convicción. Y cuando la convicción se traduce en decisión política, la transformación se vuelve irreversible.

Gobernar también es proteger

La transformación de una ciudad también se mide por su capacidad de proteger su patrimonio natural y anticiparse a los desafíos ambientales que definen el presente y el futuro. Durante 2025, la Subsecretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible e Higiene Urbana dejó de funcionar como un área reactiva para convertirse en un escudo técnico y operativo al servicio de la comunidad.

El cambio comenzó por recuperar soberanía operativa. El municipio ejecutó el 100% de las fumigaciones y tratamientos sanitarios con cuadrillas propias, eliminando la dependencia de terceros y optimizando el gasto público. Esta decisión permitió mayor rapidez de respuesta, mejor control técnico y continuidad en los operativos preventivos. La creación de la Brigada BRISAM, formalizada mediante resolución, consolidó un cuerpo de respuesta inmediata ante situaciones de presencia de vectores y riesgos sanitarios, fortaleciendo la capacidad municipal frente a emergencias ambientales.

La gestión ambiental también implicó profesionalización. Se implementó la capacitación a prestadores de poda junto al INTA y se creó el Registro de Prestadores, garantizando el cumplimiento de la Ordenanza 2653/19 y evitando intervenciones arbitrarias sobre el arbolado urbano. El control de cobertura vegetal dejó de ser una práctica informal y pasó a formar parte de un esquema técnico interdisciplinario, incorporando incluso el mapeo de riesgo de arbolado urbano en

articulación con Defensa Civil. Cuidar el monte nativo y la biodiversidad no es un gesto simbólico; es una responsabilidad técnica.

En paralelo, la política ambiental se orientó fuertemente a la educación. El Programa Sello Escuela Verde alcanzó durante el segundo semestre a 9 escuelas y 477 estudiantes, desarrollando 5 de los 8 ejes proyectados mediante 15 talleres intensivos. Estos ejes abarcan ciudadanía ambiental integral, control de vectores y cambio climático, gestión de residuos y economía circular, compostaje, huertas agroecológicas, cuidado del agua, áreas protegidas y tenencia responsable de mascotas. La educación ambiental no fue una actividad aislada, sino un instrumento de política pública respaldado por normativa nacional, provincial y ordenanza local. Formar conciencia ambiental en niñas, niños y adolescentes es construir sostenibilidad a largo plazo.

El programa Hilanda, orientado a la circularidad textil y economía circular, involucró a 40 familias y articuló con comercios locales, demostrando que el cuidado ambiental también puede generar impacto social y económico. La gestión ambiental dejó de limitarse al control; pasó a promover innovación productiva.

Asimismo, el Fondo Especial de Reforestación, previsto en la normativa vigente, comenzó a proyectarse como herramienta concreta para planes de remediación masiva, financiado por multas ambientales. De esta manera, el incumplimiento deja de ser sólo sanción y se convierte en oportunidad de recuperación ecosistémica.

Para 2026, el desafío central es ejecutar el plan técnico de recolección diferenciada con una meta inicial de cobertura del 40% de los barrios en su primera fase. Esta política representa el paso final de un año de planificación rigurosa orientada a reducir el enterramiento de residuos en Piedra Blanca y promover la separación en origen. La entrega proyectada de 1.000 composteras domiciliarias busca fomentar la reducción de residuos sólidos urbanos desde el hogar, fortaleciendo el compromiso ciudadano con la sostenibilidad.

También se proyecta el lanzamiento de una aplicación digital de arbolado urbano que permitirá el mapeo participativo y la gestión de denuncias ambientales, incorporando tecnología para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

La creación del área de Higiene Edilicia, con el objetivo de garantizar defensa biosanitaria permanente en edificios municipales y espacios de concurrencia masiva, amplía la concepción ambiental hacia la salud pública y la imagen turística. Orden, limpieza, desinfección y manejo integrado de vectores forman parte de una política preventiva que protege especialmente a las poblaciones más vulnerables.

La política ambiental de 2025 no fue una suma de acciones aisladas. Fue una definición ética y estratégica: asumir que la crisis climática y la protección del monte nativo no admiten dilaciones. Gobernar es educar y proteger. Y proteger el ambiente no es una concesión a la naturaleza; es el derecho que garantizamos a las generaciones futuras.

Cuando decimos que la transformación no para, también hablamos de esto: de una ciudad que decide que su desarrollo no puede estar separado de la sostenibilidad. Porque el progreso que destruye su entorno no es progreso; es retroceso.

Servicios Públicos: Orden, Método y Presencia en el Territorio

Si hay un área donde la transformación se percibe todos los días, es en los Servicios Públicos. Las calles, la iluminación, la recolección de residuos, el mantenimiento de espacios verdes y la respuesta a los reclamos no admiten relato: se ven, se sienten y se evalúan en la experiencia cotidiana del vecino.

Durante 2025 asumimos una realidad compleja. Existía un retraso estructural acumulado, maquinaria insuficiente, procesos desordenados y una fuerte dependencia de alquileres privados. Frente a esa situación, la decisión fue clara: dejar de administrar la inercia y comenzar a gobernar con método.

La primera transformación fue operativa. Se amplió la flota municipal y se reorganizó la ciudad en ocho zonas de trabajo, distribuyendo equipos y maquinaria bajo un esquema planificado, con base en diagnóstico territorial y criterios objetivos. No se trató de intervenir donde aparecía el reclamo, sino de establecer un sistema permanente de intervención.

En mantenimiento vial se registraron 432 salidas de equipo durante el último semestre. El promedio semanal alcanzó 23 calles intervenidas, con nivelaciones,

ensanches y levantamientos sistemáticos. Es importante aclarar que la naturaleza del suelo de Río Ceballos obliga a reiniciar tareas tras cada tormenta; no es un trabajo de una sola vez, es un compromiso continuo. Gobernar en esta ciudad implica entender su geografía y actuar con planificación constante.

En alumbrado público se alcanzó un promedio semanal de 72 postes con mantenimiento. Este dato adquiere relevancia al vincularlo con el Plan de Recuperación Lumínica proyectado para 2026, que establece como meta lograr el 90% de luminarias operativas en toda la ciudad. La iluminación no es solo infraestructura; es seguridad, prevención y calidad de vida.

En espacios verdes se intervino con un promedio semanal de 10 áreas mantenidas. Este número marca el inicio de un proceso de sistematización que requiere medir superficie, frecuencia y recursos asignados para optimizar resultados.

En el taller municipal se registraron 11 maquinarias en reparación, lo que evidencia tanto el uso intensivo de la flota propia como la necesidad de fortalecer el mantenimiento preventivo. La eficiencia no se declama; se construye sosteniendo operativa la maquinaria que garantiza los servicios esenciales.

Uno de los cambios más significativos fue la modificación del horario de recolección de residuos, permitiendo ampliar la jornada operativa y reducir progresivamente la dependencia de maquinaria alquilada. La meta para 2026 es disminuir en un 20% el gasto en alquileres, consolidando un modelo basado en autonomía operativa y recursos propios.

En materia de reclamos, durante el último semestre se atendieron 680 reclamos sobre un total de 1.115, alcanzando una eficacia del 61%. Este indicador no es un punto de llegada, sino un punto de partida. La meta para 2026 es elevar la eficacia al 75%, fortaleciendo la gestión territorial, el seguimiento sistemático y la capacidad de respuesta.

La planificación 2026 establece cuatro líneas estratégicas claras: la implementación efectiva de la recolección diferenciada, con una cobertura inicial del 40% de barrios; el programa intensivo de recuperación lumínica; la sostenibilidad de la red vial

mediante uso sistemático de maquinaria propia; y la profundización de la política de mantenimiento preventivo y eficiencia operativa.

El cambio cultural en Servicios Públicos es profundo. Pasamos de la reacción a la planificación. De la improvisación a la medición. De la dependencia externa a la autonomía. Empezamos a medir para poder mejorar.

Gobernar también es hacerse cargo de lo cotidiano. Es garantizar que el camión pase, que la calle esté transitable después de la lluvia, que la luz funcione, que el reclamo tenga respuesta. No hay transformación estructural si el vecino no siente que su barrio mejora.

Cuando afirmamos que la transformación no para, hablamos también de esto: de un Estado que deja de administrar la queja y comienza a administrar resultados.

Modernizar para Cuidar Mejor

La salud pública municipal atravesó en 2025 uno de los procesos de transformación más profundos de los últimos años. No se trató solamente de incorporar tecnología o sumar profesionales. Se trató de ordenar un sistema que funcionaba con lógica analógica, con registros en papel, demoras estructurales y un recupero económico prácticamente inexistente.

Al inicio de la gestión se diagnosticó un sistema sanitario atrasado, con escasa digitalización y sobrecargado por demanda creciente. Frente a ese escenario, la decisión fue clara: modernizar, reorganizar y fortalecer la atención primaria, poniendo en el centro a los vecinos de Río Ceballos.

Durante el año se instalaron 40 computadoras distribuidas entre el Centro de Salud y los CAPS, lo que permitió implementar un sistema informático integral de gestión sanitaria. Se digitalizaron historias clínicas, se unificaron registros y se optimizaron procesos administrativos y asistenciales. Esto no sólo mejoró la transparencia y la trazabilidad de la información clínica, sino que redujo tiempos de espera y permitió ordenar la recepción de pacientes.

Uno de los cambios más significativos fue la implementación del sistema de triaje. Este mecanismo permitió priorizar la atención según criterios de urgencia médica y

no simplemente por orden de llegada. La salud dejó de organizarse por fila y comenzó a organizarse por necesidad. Esto implicó un uso más eficiente de los recursos disponibles y una atención más justa.

El sistema municipal atiende actualmente un promedio de 9.000 pacientes por mes entre el Centro de Salud y los distintos CAPS. Esta cifra refleja la magnitud del rol que cumple el municipio en el entramado sanitario local. La proyección para 2026 es ampliar esa capacidad a 10.500 pacientes mensuales, consolidando una atención primaria fortalecida.

En paralelo, se fortaleció el recurso humano. Se logró cobertura total de bioquímicos en los CAPS, garantizando análisis básicos sin necesidad de derivaciones externas, y se amplió el equipo de pediatría, contando con tres pediatras con atención diaria. Además, se capacitó al personal de enfermería y se reorganizaron procesos internos para mejorar la calidad de atención.

Un punto central fue el recupero económico del sistema. Durante 2025 se lograron recuperar 27 millones de pesos provenientes de obras sociales y 9 millones correspondientes al Plan Sumar. Estos recursos fueron reinvertidos directamente en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento del sistema sanitario. La salud dejó de absorber recursos sin retorno y comenzó a administrar de manera inteligente sus prestaciones.

Las campañas territoriales también marcaron un diferencial. Iniciativas como “Nochecitas de Vacunas” y la Campaña de Fichas Médicas permitieron otorgar aproximadamente 100 turnos semanales en dispositivos especiales, acercando controles y vacunación a la comunidad. La prevención dejó de ser un concepto abstracto y pasó a tener presencia territorial concreta.

Para 2026 se proyecta incrementar el recupero económico anual a 32 millones de pesos, ampliar la cantidad de controles médicos preventivos hasta alcanzar 5.000 intervenciones y realizar al menos 12 campañas sanitarias anuales, una por mes. Además, se plantea avanzar en mejoras edilicias, adecuación de infraestructura y reorganización integral de la atención primaria.

La transformación del sistema de salud municipal no fue improvisada. Fue planificada, ejecutada y evaluada. Se modernizó la herramienta administrativa para fortalecer la herramienta humana. Se ordenó la gestión para cuidar mejor.

Cuando afirmamos que la transformación no para, también hablamos de esto: de un sistema de salud más moderno, más justo y más cercano. Porque cuidar a nuestros vecinos no es una política más. Es la base de cualquier proyecto de ciudad.

Seguridad y Convivencia: El Orden como Garantía de Derechos

La democracia no es solamente un sistema de representación. Es, ante todo, el resguardo de la vida y la convivencia pacífica bajo el imperio de la ley. Durante 2025 asumimos que la prevención debía convertirse en premisa central de la política local de seguridad. No buscamos sancionar por sancionar; buscamos garantizar el cumplimiento de las ordenanzas como herramienta para proteger derechos.

Uno de los ejes más visibles fue la intervención decidida frente a la contaminación acústica. Durante el año se registró un promedio de 7,5 denuncias diarias por ruidos molestos, lo que evidencia una problemática persistente que afecta la salud pública y el derecho al descanso. Frente a ello, se incautaron 153 caños de escape adulterados y se labraron 570 actas en el último semestre, aplicando el Código de Faltas con firmeza y criterios claros. El objetivo no fue castigar, sino recuperar el sosiego nocturno de nuestros vecinos.

La profesionalización del agente público fue otro pilar central. Un Estado moderno no puede ejercer el poder de policía desde la improvisación. Durante el año se capacitaron 22 inspectores como Operadores de Tránsito, en articulación con universidades públicas y organismos técnicos. Se brindaron formaciones en accidentología, primeros auxilios ante emergencias críticas, prevención del suicidio, intervención en incendios y protocolos de seguridad bajo el marco de la Ley Provincial 10.954. La Guardia Urbana dejó de ser únicamente un cuerpo de control para convertirse en un cuerpo de asistencia y prevención.

El impacto de esta profesionalización se refleja también en la siniestralidad vial. Durante el último semestre se registraron 43 incidentes, cifra que constituye la base

estadística sobre la cual se diseñará el plan de prevención 2026. Gobernar implica analizar datos, comprender tendencias y actuar antes de que el problema escale.

En materia de transporte, se avanzó en la fiscalización de legajos y frecuencias del servicio interurbano, garantizando mayor control sobre la prestación. El objetivo estratégico para 2026 es consolidar la tarifa más accesible del corredor, asegurar el cumplimiento estricto de los pliegos licitatorios en materia de higiene y frecuencia y fortalecer la accesibilidad al servicio para estudiantes y trabajadores.

La política de seguridad local no se limita a controles. Se trata de construir convivencia. Se trata de que cada vecino pueda transitar la ciudad con tranquilidad, descansar sin contaminación sonora y confiar en que el Estado interviene cuando corresponde.

Para este año, las líneas estratégicas son claras: reducir la siniestralidad vial a través de campañas basadas en datos de accidentología, fortalecer la Guardia Local en articulación con la seguridad provincial y profundizar la incorporación de tecnología aplicada al control urbano. El desafío no es solamente sostener lo alcanzado, sino perfeccionarlo.

Durante 2026 concretaremos una de las herramientas más esperadas para fortalecer la política preventiva de la ciudad: el Centro de Monitoreo Urbano. Esta infraestructura no será únicamente una sala con pantallas; será un sistema integrado de información y prevención que permitirá articular cámaras, datos territoriales y coordinación operativa en tiempo real. El objetivo es anticipar conflictos, mejorar la capacidad de respuesta y optimizar la articulación con las fuerzas provinciales y de emergencia. La seguridad moderna no se construye solo con presencia física, sino también con tecnología aplicada a la gestión.

En esa misma línea continuaremos profesionalizando y capitalizando a la Guardia Local de Prevención y Convivencia. La inversión en equipamiento, formación y tecnología será acompañada por una consolidación institucional que refuerce su rol preventivo y de proximidad. Queremos una guardia capacitada, preparada y reconocida, que combine autoridad con vocación de servicio y que sea una herramienta real de orden y acompañamiento en el territorio.

Asimismo, hemos incorporado formalmente a Defensa Civil dentro del esquema estratégico municipal, integrándola de manera activa al sistema local de prevención y respuesta. Esta decisión no es meramente organizativa: implica asumir que la gestión del riesgo debe ser permanente y profesional. En ese marco, avanzamos en la creación del Comando de Operaciones Especiales, un espacio de coordinación que ya demostró su eficacia durante el último fin de semana frente a las intensas lluvias que provocaron casas anegadas y situaciones críticas en distintos sectores de la ciudad. Allí trabajamos de manera articulada con Bomberos Voluntarios, Policía, ETAC, DUAR, Salud y equipos municipales, desplegando un operativo conjunto que permitió evacuar familias, asistir emergencias y restablecer la transitabilidad.

Este modelo de trabajo articulado no fue improvisado. Es la expresión concreta de una concepción moderna de la seguridad y la gestión de emergencias: coordinación, información compartida y liderazgo claro. La ciudad necesita un Estado que no sólo reaccione ante la crisis, sino que esté preparado antes de que la crisis ocurra.

La transformación en materia de seguridad no se limita al control cotidiano. Se consolida con tecnología, profesionalización y trabajo conjunto. Y cuando la prevención se convierte en sistema, la tranquilidad deja de ser azar y pasa a ser política pública.

El orden no es autoritarismo. Es garantía de derechos. Es la condición mínima para que la libertad de uno no invada la libertad del otro.

Cuando afirmamos que la transformación no para, también hablamos de esto: de una ciudad que decide que la convivencia se construye con prevención, profesionalismo y respeto irrestricto por la ley.

Crecer con Reglas, Invertir con Visión

El crecimiento de una ciudad puede ser desordenado o puede ser planificado. Puede generar conflictos o puede generar oportunidades. Durante 2025, la Secretaría de Obras, Planificación y Ordenamiento Territorial consolidó un enfoque claro: ordenar el crecimiento urbano para que el desarrollo sea sinónimo de calidad de vida.

En materia de infraestructura, se concretaron obras que impactan directamente en la seguridad y la transitabilidad. La pavimentación de la calle Charcas mejoró accesos estratégicos y fortaleció la conectividad barrial. La obra de iluminación en Los Vascos amplió cobertura lumínica en un sector que lo necesitaba, reforzando condiciones de seguridad. La ampliación de la Escuela Bernardino Rivadavia fortaleció infraestructura educativa en articulación con la Provincia. Y la demolición del tabique externo del Edificio Aciso eliminó un riesgo estructural concreto que podía afectar la integridad de vecinos y transeúntes.

Pero uno de los cambios más relevantes fue el fortalecimiento de la gestión urbanística y la recuperación de plusvalía urbana. A través de ordenanzas de excepción y convenios urbanísticos, el municipio logró que el desarrollo privado genere beneficios directos para la comunidad. Se obtuvieron juegos de plaza por un valor de 7 millones de pesos para barrios intervenidos, el compromiso de pavimentación en el proyecto Serra y la donación de espacios comunitarios y áreas de conservación en el loteo Agua del Peñón. Este modelo demuestra que el crecimiento no tiene por qué ser una carga para el Estado; puede convertirse en una oportunidad si se gestiona con reglas claras.

El área también avanzó en procesos estructurales de regularización dominial. La subdivisión del Barrio La Victoria se encuentra en etapa avanzada, paso indispensable para garantizar escrituración social y seguridad jurídica a numerosas familias. El derecho a la vivienda no se limita al acceso físico; también implica título y certeza jurídica.

La aprobación del Código de Ordenamiento Urbano constituye uno de los objetivos estratégicos pendientes. Contar con un marco normativo actualizado permitirá ordenar usos de suelo, preservar áreas ambientales sensibles y brindar previsibilidad a vecinos e inversores. Gobernar el crecimiento implica anticiparse, no reaccionar.

Entre los proyectos en curso se destacan la pavimentación de Nicanor Ceballos, la obra de agua en Pedanía Serrana, la urbanización de Los Vascos con cordón cuneta y veredas, la colocación de garitas en Barrio Loza y E53 y el seguimiento del

programa Vivienda Semilla. Cada una de estas intervenciones no es aislada: forma parte de una red de mejoras progresivas que elevan la calidad urbana.

La proyección 2026 profundiza esta línea estratégica. Se priorizará la consolidación normativa, la institucionalización del derecho al suelo, la modernización del espacio público y la gestión de alianzas estratégicas. Se avanzará en mejoras edilicias en la Escuela Mariano Fraguero, en la renovación del convenio con Vialidad, en la plataforma del Centro de Transferencia y en el saneamiento cloacal en articulación con la Provincia.

También se proyecta la creación del Registro Municipal de Tierras, una ordenanza de regularización de planos y nuevos instrumentos para facilitar procesos dominiales y promover un crecimiento más ordenado e inclusivo.

Los indicadores técnicos muestran que el retraso en devolución de planos de agrimensura y arquitectura se ubica actualmente en torno al 18% y 15% respectivamente. La meta para 2026 es reducirlo al 5%, consolidando eficiencia administrativa y previsibilidad para quienes invierten o construyen en la ciudad. Medir estos indicadores no es burocracia; es gestión orientada a resultados.

La planificación urbana no es un tema abstracto. Define cómo vivimos, cómo circulamos y cómo se desarrollan nuestros barrios. Ordenar el territorio es garantizar derechos.

Cuando afirmamos que la transformación no para, también hablamos de esto: de una ciudad que crece con reglas claras, que articula lo público y lo privado con inteligencia y que entiende que la infraestructura no es gasto, sino inversión en futuro.

Desarrollo Económico y Productivo: Activar la Ciudad para Generar Oportunidades

Durante 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo consolidó una política integral orientada a fortalecer el entramado productivo local, el turismo, la cultura y el uso activo del espacio público como motores de desarrollo. En un contexto nacional complejo, Río Ceballos decidió no retraerse: decidió activar.

La Feria Onda Circular se consolidó como un espacio sostenido de comercialización y encuentro comunitario, fortaleciendo la economía local y la identidad territorial. El programa Río Incuba brindó formación y acompañamiento a emprendedores, apostando a la profesionalización y sostenibilidad de proyectos productivos. Se desarrollaron capacitaciones en oficios en articulación con organismos provinciales, ampliando herramientas concretas para el empleo y la autonomía económica.

En paralelo, se impulsaron iniciativas de economía circular que integran producción, educación ambiental y compromiso social, reafirmando una visión donde el desarrollo económico no se contrapone con la sostenibilidad, sino que la incorpora como eje estructural.

La cultura fue entendida como política pública estratégica. Más de 300 vecinos participaron de los programas Culturarte y Elencos Estables, consolidando formación artística con institucionalidad propia. El programa Mostrarte permitió visibilizar a más de 70 artistas locales en eventos dentro y fuera de la ciudad. La cultura dejó de ser sólo expresión simbólica para convertirse en generadora de identidad, empleo cultural y circulación económica.

El turismo también se consolidó como política pública estratégica, integrando naturaleza, cultura, deporte y eventos bajo una agenda anual planificada. Río Ceballos avanzó en su posicionamiento como destino activo durante todo el año, articulando áreas y fortaleciendo la atención al visitante.

De cara a 2026, la apuesta es aún mayor. Se proyecta la construcción de siete nuevas plazas en distintos sectores de la ciudad y la puesta en valor de seis plazas existentes, mejorando infraestructura, iluminación, accesibilidad y seguridad. La recuperación del espacio público no es un objetivo estético; es una política económica. El espacio público activo genera encuentro, identidad y consumo local.

Se impulsará la construcción de la Pileta Municipal y la consolidación del SUM Deportivo “La Torta” como espacios multipropósito para deporte, recreación e inclusión social. Estas obras no sólo amplían infraestructura; dinamizan la economía vinculada a servicios, turismo social y actividades comunitarias.

Asimismo, se avanzará en la consolidación del Paseo de Ferias sobre Costanera Kennedy como corredor económico, cultural y turístico, integrando emprendedurismo local, economía social y producción artística. Este espacio será clave para la generación de ingresos locales y la activación permanente del espacio público.

El fortalecimiento de eventos recreativos, deportivos y culturales de magnitud regional será otro eje central. No se trata sólo de organizar actividades; se trata de posicionar a Río Ceballos como ciudad activa, atractiva y competitiva dentro del corredor turístico.

El modelo es claro: economía, cultura, deporte y turismo no funcionan de manera aislada. Se articulan. Se potencian. Se transforman en oportunidades concretas para comerciantes, emprendedores, artistas y trabajadores locales.

Cuando afirmamos que la transformación no para, también hablamos de esto: de una ciudad que entiende que el desarrollo no ocurre por inercia, sino por decisión política. Una ciudad que activa su espacio público, que apoya a quienes producen y que invierte en infraestructura comunitaria para generar movimiento económico real.

La economía local no se espera. Se impulsa.

Modernización del Estado: Del Papel a la Gestión Inteligente

La transformación del municipio no se limita a todo lo hasta aquí descrito. También ocurre puertas adentro, en la forma en que el Estado se organiza, se comunica y responde. Durante 2025 consolidamos una serie de hitos de modernización que modificaron estructuralmente la relación entre el vecino y la administración pública.

Uno de los avances más significativos fue la implementación del Bot de Atención Ciudadana como canal único digital. Esta herramienta permitió centralizar la comunicación entre vecinos y municipio en un sistema automatizado disponible las 24 horas. Lo que antes eran mensajes dispersos en múltiples canales, hoy es una atención unificada, trazable y medible. Cada consulta ingresa con registro, cada reclamo tiene derivación interna y cada respuesta puede ser monitoreada. Este

cambio no es tecnológico solamente; es cultural. Pasamos de la informalidad en la atención a un sistema organizado y evaluable.

En la misma línea avanzamos con la digitalización de inscripciones y habilitaciones comerciales. El Formulario Digital de Inscripción y Habilitación permitió que emprendedores y comerciantes inicien trámites sin necesidad de trasladarse físicamente al municipio. Reducimos el uso de papel, acortamos tiempos administrativos y transparentamos el proceso. El mensaje es claro: el Estado debe facilitar la actividad económica, no trabarla. La modernización administrativa es también una política de desarrollo productivo.

La puesta en funcionamiento de la Mesa de Entrada Virtual marcó otro punto de inflexión. Por primera vez, notas, solicitudes y trámites formales pueden ingresarse digitalmente, generando registro automático y seguimiento interno. La gestión documental dejó de depender de papeles físicos que circulan sin control y pasó a sostenerse en un sistema con trazabilidad. El vecino ya no deja una nota sin saber qué sucederá; hoy puede iniciar un trámite en un entorno ordenado y verificable.

A estos avances se suma la implementación de tableros de gestión con indicadores en tiempo real en distintas áreas operativas. Comenzamos a medir volumen de reclamos, tiempos de resolución y niveles de pendientes. La información dejó de estar dispersa y pasó a convertirse en herramienta de conducción. Gobernar con datos significa identificar cuellos de botella, asignar recursos con mayor precisión y evaluar desempeño objetivamente. Es el paso definitivo de la intuición a la evidencia.

La modernización del Estado no es un lujo tecnológico. Es una obligación democrática. Significa garantizar acceso, transparencia y eficiencia. Significa entender que el tiempo del vecino vale y que el Estado debe estar a la altura de esa exigencia.

Cuando decimos que la transformación no para, también hablamos de esto: de un municipio que decide abandonar la lógica analógica y avanzar hacia un modelo digital, medible y orientado a resultados. Porque un Estado moderno no es el que acumula expedientes; es el que resuelve problemas.

De la Intuición al Método

Durante 2025 dimos uno de los pasos más importantes y menos visibles, pero más trascendentes, de toda la gestión: institucionalizamos la mejora continua como sistema de gobierno.

La firma del convenio con el Centro de Iniciativa Urbana marcó el inicio de un proceso que transformó la cultura organizacional del municipio. Dejamos de gestionar por intuición y comenzamos a gestionar por planificación, medición y monitoreo sistemático. No se trata de medir para mostrar números; se trata de medir para mejorar la vida de los vecinos.

Por primera vez, Río Ceballos trabajó con una visión estratégica de largo plazo, definiendo un horizonte a diez años y organizando la acción de gobierno en seis ejes claros: eficiencia en el uso del recurso, vínculo cercano con la comunidad, servicios públicos de excelencia y sostenibilidad ambiental, desarrollo de infraestructura y ciudad segura, acceso igualitario a derechos básicos y desarrollo turístico y productivo.

Esta organización no fue declarativa. Se tradujo en un Plan con proyectos concretos e indicadores medibles. En el eje de eficiencia se priorizaron 23 proyectos y 15 indicadores. En vínculo con la comunidad, 12 proyectos y 5 indicadores. En servicios públicos y sostenibilidad, 5 proyectos y 7 indicadores. En infraestructura y ciudad segura, 8 proyectos y 10 indicadores. En acceso igualitario a derechos, 22 proyectos y 20 indicadores. Y en desarrollo turístico y productivo, 9 proyectos y 6 indicadores.

Esto significa algo muy simple pero muy potente: cada eje estratégico dejó de ser un discurso y pasó a tener metas cuantificables.

Durante el año se realizaron reuniones periódicas de monitoreo, ajustes de organigrama, validación del organigrama funcional con todos los trabajadores y definición de indicadores de seguimiento mensual. Se consolidaron dos valores centrales de gestión: cercanía y sustentabilidad. No como palabras decorativas, sino como criterios para evaluar decisiones.

En materia de resultados, se avanzó en la digitalización de procesos clave como habilitación comercial, turnero, expediente electrónico y ordenanzas. Se registró un incremento del 130% en digitalización normativa. Se fortaleció el recupero en tasas municipales, mejorando los niveles de recaudación sobre liquidado tanto en Automotor como en Inmobiliario. Se logró, por primera vez, contar con información sistematizada sobre facturación en Salud, permitiendo comenzar a medir y mejorar el recupero de prestaciones.

También se estableció como objetivo reducir gastos de funcionamiento, aumentar ingresos en eventos culturales y fortalecer la recaudación genuina, entendiendo que la sostenibilidad fiscal es condición para cualquier política pública seria.

Pero el cambio más profundo no está en los porcentajes. Está en la lógica.

Se implementó una rutina clara: planificar metas prioritarias, medir mensualmente indicadores y reunirse periódicamente para corregir desvíos y profundizar aciertos. Se definieron responsables por cada parte del plan, entendiendo que el orden es la base de la mejora continua.

Este modelo implica algo fundamental: el todo es superior a la parte. Las acciones no se analizan por funcionario, sino por eje estratégico. No buscamos señalar quién lo hizo mejor o peor; buscamos fortalecer el sistema.

La mejora continua no es un eslogan. Es un método que exige disciplina, autocrítica y constancia. Sabemos que no todo salió perfecto. Sabemos que hay proyectos que avanzaron con mayor velocidad que otros. Pero también sabemos que hoy el municipio tiene una herramienta que antes no tenía: un tablero claro que permite ver dónde estamos y hacia dónde vamos.

Cuando decimos que la transformación no para, hablamos también de esto: de un Estado que decide profesionalizar su gestión, ordenar sus prioridades y asumir que gobernar es evaluar permanentemente lo que se hace.

Porque la verdadera transformación no es la que se anuncia; es la que se mide, se corrige y se sostiene en el tiempo.

Conducción y Equipo: La Decisión de Profundizar el Rumbo

Todo lo que hemos detallado en este informe —la institucionalización del Plan de Metas, la modernización del Estado, el superávit, la profesionalización de los servicios públicos, la inversión en educación, la recuperación del sistema de salud, la consolidación ambiental y la planificación urbana— no es producto del azar. Es el resultado de una conducción política clara y de un equipo que asumió el desafío de gobernar con método.

Precisamente por eso, y como consecuencia natural de este proceso de consolidación, tomamos la decisión de realizar cambios en el gabinete municipal.

No se trata de decisiones improvisadas ni de respuestas a coyunturas aisladas. Se trata de una lógica coherente con el modelo de gestión que venimos construyendo: una política dinámica, en evaluación permanente, que entiende que gobernar implica ajustar estructuras cuando la etapa lo requiere.

El Municipio de Río Ceballos entra en una nueva etapa de gestión con foco en conducción, coordinación y resultados. Después de un primer tramo orientado a ordenar el Estado, auditar procesos y estabilizar la administración, el desafío ahora es profundizar la ejecución y fortalecer la articulación transversal entre áreas.

Las decisiones adoptadas no implican la creación de nuevas estructuras ni un incremento del gasto público. Por el contrario, se inscriben en un proceso de ordenamiento funcional que busca optimizar recursos existentes, clarificar responsabilidades y mejorar la capacidad de respuesta del Estado municipal. El objetivo es consolidar un gobierno más coordinado, más ágil y orientado a resultados concretos.

Toda gestión madura atraviesa momentos de redefinición. Cuando un gobierno decide medir, planificar y evaluar, inevitablemente aparecen oportunidades de mejora. Y frente a esas oportunidades, la conducción política no puede ser pasiva.

Los cambios en el gabinete responden a esa convicción: fortalecer los mecanismos de coordinación interna, consolidar liderazgos, ordenar responsabilidades y preparar al equipo para una etapa donde la exigencia será aún mayor. La ciudad crece, los desafíos se multiplican y el Estado debe estar a la altura.

Gobernar no es sostener estructuras por inercia. Es tener la responsabilidad de revisar, corregir y potenciar el equipo cuando el rumbo estratégico lo exige.

Río Ceballos inicia así una nueva etapa de consolidación. Una etapa donde la experiencia acumulada se combina con mayor coordinación y mayor capacidad de ejecución. Una etapa donde el foco está puesto en transformar planificación en resultados visibles para los vecinos.

La transformación no es estática. Es constante. Y cuando el liderazgo asume que el cambio también debe darse puertas adentro, el proyecto de ciudad se fortalece.

Porque ordenar el equipo es fortalecer al Estado.

Y fortalecer al Estado es garantizar que las políticas públicas se traduzcan en hechos concretos.

Conclusión

“La Transformación No Para” no es solamente el título de este informe. Es la síntesis de una etapa de gobierno que decidió institucionalizar el cambio. A lo largo de estas páginas hemos detallado decisiones, inversiones, reformas estructurales y resultados concretos. Hemos demostrado que la modernización del Estado, la estabilidad financiera, la planificación urbana, la mejora de los servicios públicos, la inversión en educación y salud, la profesionalización de la seguridad y el cuidado ambiental no son hechos aislados. Son parte de un mismo rumbo.

Este año consolidamos algo más profundo que obras o indicadores: consolidamos método. Pasamos de la intuición a la planificación. De la reacción a la anticipación. De la administración de urgencias a la conducción estratégica. Ordenamos para transformar y transformamos para consolidar.

Los cambios en el gabinete, la reorganización interna, la implementación del Plan de Metas, la cultura de medición y mejora continua no responden a improvisación ni a coyunturas pasajeras. Responden a una convicción: gobernar es evaluar, corregir y profundizar el rumbo cuando la etapa lo exige.

En este acto, junto con la presentación de este informe, se entrega formalmente el Plan de Metas de Gobierno para su tratamiento en la primera sesión ordinaria del

Concejo Deliberante. Este hecho representa un hito institucional para nuestra ciudad. Por primera vez, el Ejecutivo no sólo rinde cuentas de lo realizado, sino que somete públicamente sus objetivos futuros a debate, seguimiento y control legislativo. No es un gesto simbólico; es una decisión política que fortalece la democracia local.

Estamos convencidos de que la transparencia no debilita al gobierno; lo fortalece. Que la planificación no limita la acción; la ordena. Y que la rendición de cuentas no es una obligación formal, sino un acto de respeto hacia cada vecino que confió en este proyecto.

Sabemos que aún quedan desafíos. Sabemos que la ciudad sigue creciendo y que las demandas son cada vez mayores. Pero también sabemos que hoy contamos con un Estado más ordenado, más profesional y más preparado que hace un año. Un Estado que ya no administra inercias, sino que conduce procesos.

Río Ceballos no atraviesa una etapa de transición. Está consolidando un modelo. Un modelo que combina cercanía y eficiencia, planificación y ejecución, responsabilidad fiscal y sensibilidad social.

No vinimos a administrar lo existente. Vinimos a transformar.

Y cuando la transformación se convierte en política pública sostenida, deja de ser una promesa.

Se convierte en dirección permanente.

La transformación no para.